

1 **ACTA 206-12**
2 **Sesión Extraordinaria 70**
3

4 Acta número doscientos seis correspondiente a la Sesión Extraordinaria número setenta, celebrada
5 por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala
6 de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves seis
7 de diciembre del dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)
18

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20
21 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)
24

María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal.**
31

32 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

33
34 Diana Guzmán Calzada (PYPE)
35 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
36 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)
37

Regidora Suplente
Síndico Propietario
Síndico Propietario

38 **ORDEN DEL DÍA**

39
40 **I. JURAMENTACIÓN DE LOS ATLETAS REPRESENTANTES DE ESCAZÚ EN LOS**
41 **JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2013.**

42 **II. RENDICION ANUAL DE CUENTAS DE LOS FUERZA PÚBLICA Y DE LA POLICÍA**
43 **MUNICIPAL DE ESCAZÚ.**
44

45 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

1 **ARTÍCULO I: JURAMENTACIÓN DE LOS ATLETAS REPRESENTANTES DE ESCAZÚ**
2 **EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2013.**

3
4 El Presidente Municipal procede a juramentar a los atletas escazuceños que participarán en los
5 próximos Juegos Deportivos Nacionales 2013.

6
7 A las diecinueve horas con cinco minutos el Presidente Municipal sustituye a los síndicos Jacinto
8 Solís y Geovanni Vargas por las síndicas Luzmilda Matamoros y Martha Mayela Bermúdez,
9 respectivamente.

10
11 **ARTÍCULO II: RENDICION ANUAL DE CUENTAS DE LOS FUERZA PÚBLICA Y DE LA**
12 **POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ.**

13
14 El Lic. Isidro Calvo, Coordinador del Proceso de Seguridad Ciudadana, realiza la siguiente
15 exposición:

16
17 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**
18 **MACROPROCESO DE DESARROLLO HUMANO**
19 **PROCESO DE SEGURIDAD CIUDADANA**
20 **INFORME ENERO – NOVIEMBRE 2012**

21
22 **Objetivo Estratégico:**

23
24 Prevenir y resguardar situaciones de seguridad que propicien entornos seguros en equidad e igualdad
25 de oportunidades.

26
27 **Objetivos específico:**

28
29 Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana en el cantón de Escazú, enfatizando en la prevención.
30 Prestación de un servicio de Seguridad Ciudadana Integral.
31 Prevenir y Disminuir los delitos en flagrancia en vía pública mediante la Video Vigilancia.

32
33 **Total de incidencias enero - noviembre 2012**

34

Delitos	Cantidad	%
Ley de estupefacentes	164	47,81
Ley de tránsito	13	3,79
Delitos contra la propiedad	29	8,45
Ley de armas y explosivos	27	7,87
Contravenciones contra el orden público	71	20,7
Delitos contra la vida	35	10,2
Delitos económicos	2	0,58
Delitos sexuales	2	0,58

Total	343	
--------------	------------	--

1
2 **Cantidad de incidencias por distrito**
3

Distrito	Cantidad
San Antonio	87
San Miguel	137
San Rafael	119
Total	343

4
5 **Cantidad de incidencias según el día de la semana**
6

Días	Cantidad
Lunes	40
Martes	36
Miércoles	54
Jueves	27
Viernes	51
Sábado	73
Domingo	62
Total	343

7
8 Del total de imputados, el 94,44% son hombres, la mayoría de ellos adultos jóvenes entre los 19 a los
9 38 años (62,39%), costarricenses (91,23%) los cuales son detenidos por el consumo frecuente de
10 drogas o por casos de violencia Intrafamiliar y el 3,51% son mujeres. Los horarios en que realizan la
11 mayor cantidad de aprehensiones son de las 21:00 a las 23:59 horas con un total de 72 lo cual
12 representa el 20.99% del total, de las 15:00 a las 17:59 con un total de 67 incidencias para un 19,53%

13
14 **Cantidad de incidencias según el mes**
15

Días	Cantidad
Enero	32
Febrero	33
Marzo	26
Abril	28
Mayo	27
Junio	43
Julio	34
Agosto	21

Setiembre	34
Octubre	37
Noviembre	32
Diciembre	6
Total	343

1
2 **Dispositivos policiales**
3
4 Dispositivos y recorridos constantes donde se presenta denuncias de venta y consumo de drogas
5 logrado decomisar un total de 320 dosis de marihuana, mas 23 kilos y 940 gramos de marihuana en
6 diferentes presentaciones, 123 piedras de crack y 44 dosis de cocaína.

7
8 Se realiza dispositivos preventivo, en las diferentes zonas del cantón de Escazú para disminuir actos
9 delictivos con presencia policial:

- 10
11 • San Antonio.
12 • Calle la Unión
13 • Super Florecilla
14 • Bebedero
15 • El Carmen
16 • Centro de San Miguel
17 • Bello Horizonte
18 • Guachipelín
19 • Real de Pereira

20
21 Dispositivo en conjunto con el proceso de Patentes Municipales, Ministerio de Salud, Fuerza Pública
22 y Policía Municipal de Escazú por denuncias de Bares Clandestinos dentro Casas de habitación y
23 revisión de patentes:

- 24
25 • Antigua Gaira
26 • Club Cubano
27 • Hotel Beacon
28 • Hotel Gran Tara.
29 • Molino de Jakie
30 • La Tablita
31 • Chichis
32 • Arenas
33 • Praha
34 • Casona de Laly
35 • Los Cerros
36 • Henrys
37 • Golden Plaza

- 1 • M y M
- 2 • Disco Yazz Café
- 3 • Los Reyes

4

5 Se investigan un total de 38 persona dentro de los locales comerciales.

6

7 Implementación de dispositivos con el fin de llevar presencia policial en los parques del cantón, para
8 identificar personas que podrían cometer algún ilícito, aumentando el sentimiento de seguridad , se
9 investigaron 11 personas y 5 vehículos.

10

11 Dispositivos con la unidad canina, en zonas donde se han reportado constantemente consumo de
12 drogas por parte de grupos de jovenes, resultado decomiso de 10 dosis de marihuana, 8 piedras de
13 crack y 1 dosis de cocaína.

14

15 Atención de alerta gira por homicidio en Guachipelín logrando la aprehensión de los sujetos,
16 decomiso del arma con la que se perpetro el delito, identificación de testigos y traslado al ministerio
17 público.

18

19 Dispositivo con oficiales de la Policía Municipal de Escazú, Tránsito y Proceso de Licencias
20 Municipales, debido a quejas en el taller mecánico de vehículos.

21

22 Se han realizado 93 Actas de Observación a solicitud de la personas de la comunidad.

23

24 Se da cobertura en horarios de entradas y salidas de las escuelas del cantón todos los días lectivos.

25

26 Se colabora con el Ministerio de Salud, Contraloría Ambiental, SENASA y otras instituciones en
27 inspección de criadero de perros sin permisos correspondientes y contaminación, esto en lotes Perú.

28

29 **Resguardo y Seguridad en actividades comunales**

30

- 31 • Boyero
- 32 • 15 de Septiembre
- 33 • Domingos Embrujados
- 34 • Carrera 3.16
- 35 • Clásica Santaneña
- 36 • Carrera de las Brujas
- 37 • Procesiones de Semana Santa
- 38 • Día de San Rafael
- 39 • Recorrido de la virgen de los ángeles.
- 40 • Día de la mascarada.
- 41 • Actividades deportivas
- 42 • Día mundial contra el fumado
- 43 • Ferias de empleo
- 44 • Recibimiento de Warner Rojas

- 1 • Baile de la tercera edad
- 2 • Baile de marimba.
- 3 • Caminata del día mundial del corazón
- 4 • Carrera cerros de CODECE
- 5 • Festival internacional del folklor
- 6 • Entre otros

7
8 **Operativo conjunto, Policía Municipal de Escazú, SENASA, Fuerza pública para la clausura de**
9 **galleras:**

10
11 Detención de 50 personas que participaban de las peleas de gallos. Entre los presentes se
12 encontraban niños, mujeres y adultos.

13
14 Una considerable cantidad de aves fueron decomisadas por los funcionarios de SENASA como
15 evidencia, entre las que se incluyen espuelas, bozales, el ring y otras herramientas propias de este
16 ilegal juego.

17
18 Se notificó al propietario de la vivienda sobre la tenencia de otras aves como pericos y perros de
19 razas que se han dedicado a la pelea.

- 20
- 21 • 7 Dispositivos en paradas de buses
- 22 • 22 barridas
- 23 • 9 dispositivos en conjunto con fuerza pública y policía de tránsito
- 24 • 3 dispositivos de seguridad comercial
- 25 • 15 dispositivos de carretera.
- 26 • 5 dispositivos de control de drogas
- 27 • 10 Patrullajes en parques públicos

28
29 **Actividades de prevención**

30
31 • **Talleres de Gestión de Seguridad Ciudadana**

32
33 Objetivo: Brindar a la comunidad técnicas para mejorar la seguridad comunal, en espacios
34 libres de violencia, facilitando herramientas que promueven el desarrollo de habilidades,
35 destrezas y conocimientos en los ciudadanos y ciudadanas

36 Comunidades: Condominios Villas de San Rafael, Urbanización Lotes Protti en San Miguel,
37 condominio Villas de San Rafael, Calle la Unión en San Antonio y urbanización los Laureles

38 Tiempo estimado: Este taller se compone de 6 sesiones, de 2 horas 30, nocturnas semanales.

39
40 • **Taller de Seguridad Vial Infantil.**

41
42 Objetivo: Crear una cultura de comportamiento vial saludable, a través de actividades
43 educativas.

44 Escuelas: Corazón de Jesús y Bebedero.

1 Cantidad de participantes: alrededor de 81 niños y niñas capacitados (a).

2
3 • **Club Canino**

4
5 Objetivo: Destacar la importancia de la tenencia responsable de animales y brindar los
6 conocimientos básicos para el adiestramiento de mascotas.

7 Cantidad de participantes: alrededor de 20 personas y 25 mascotas.

8
9 • **Ley Penal Juvenil**

10
11 Objetivo: informar a los padres, madres y estudiantes sobre la violencia que se desata en las
12 escuelas del cantón y la forma en que sanciona a las personas menores de edad.

13 Escuelas: Casa Refugio, Corazón de Jesús y República de Venezuela

14 Cantidad de participantes: 100 niños y niñas capacitados/as, y 50 padres y madres.

15
16 • **Revisiones en centros educativos con la Unidad K9**

17
18 Objetivo: prevenir y disminuir el consumo y trasiego de drogas dentro de las instituciones
19 educativas.

20 Centros educativos: Liceo de Escazú, Corazón de Jesús, República de Venezuela diurna y
21 nocturna, Benjamín Herrera, Bebedero, Yanuario Quesada.

22 Cantidad: 1280 alumnos han sido parte de la revisión.

23
24 • **Presentaciones en centros educativos con la Unidad K9**

25
26 Objetivo: concientizar a los y las estudiantes sobre las consecuencias negativas del consumo
27 de drogas.

28 Escuelas: Corazón de Jesús, Liceo de Escazú y Comunidad la Macadamia.

29 Participantes: 240 personas han participado.

30
31 • **Revisión de la unidad K-9 en el área de Multiplaza**

- 32
33 • **Coordinación y colaboración en actividades del Tren de la Esperanza con la fundación**
34 **Gosén** que busca desarrollar actividades en las comunidades para la recuperación del espacio
35 público y que los niños y niñas se puedan llevar un mensaje de prevención del consumo de
36 drogas. En el mes de marzo se realizó en la comunidad de Bajo Anonos, en el mes de Julio
37 en El Carmen, durante el mes de septiembre se llevó a cabo en Guachipelín y en el mes de
38 noviembre en la comunidad de corazón de Jesús.

39
40 • **Charla sobre "Modus operandi tacha a local comercial"**

41
42 Objetivo: para dar a conocer en el sector comercial esta modalidad de delito, brindando
43 estrategias para que pueda prevenirse.

44 Participantes: 10 personas
45

1 • **Charla sobre "Modus Operandi de tacha a vehículos"**

2
3 Objetivo: prevenir este tipo de delito.

4 Participantes: 35 personas de diversos comercios del cantón.
5

6 • **Actividad de Fútbol Calle**

7
8 Objetivo: buscar un acercamiento con las personas jóvenes de la comunidad a fin de propiciar
9 espacios adecuados que ayuden a disminuir los niveles de riesgo del consumo de drogas.
10

11 • **I Feria Canina Municipal Escazú 2012**

12
13 Objetivo: transmitir un mensaje de prevención contra el maltrato animal y la tenencia
14 responsable de animales a la ciudadanía escazuceña.
15

16 Una vez finalizada la exposición por parte del Lic. Isidro Calvo, el Presidente Municipal abre un
17 espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo.
18

19 Una vez finalizada la exposición, el Lic. Isidro Calvo atiende las consultas y comentarios de los
20 miembros del Concejo.
21

22 El Teniente Carlos Jiménez, Jefe de la Policía de la Fuerza Pública, presenta el siguiente informe:
23

24 **DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN JOSÉ**
25 **DELEGACIÓN POLICIAL DE ESCAZÚ**
26 **Rendición de Cuentas - Diciembre 2012**
27

28 **Principales incidencias:**
29

Tipo Delito	Modalidad
1. Tacha	1.1 Vehículos 1.2 Vivienda
2. Asaltos	2.1 Asalto a peatón 2.2 Asalto a viviendas
3. Robo	3.1 Vivienda 3.2 Vehículo
4. ley de Psicotrópicos	4.1 Narcomenudeo 4.2 Tenencia
5. Hurtos	5.1 Descuido 5.2 Locales comerciales 5.3 En residencias

30
31 **Lugares de mayor incidencia:**
32

1 *Concejo Municipal de Escazú*
 2 *Acta 206 Sesión Extraordinaria 70*
 3 *06 de diciembre de 2012*

1 Distrito San Rafael

2

- 3 • Trejos Montealegre, Alrededores del Centro Comercial Trejos Montealegre
- 4 • Alrededores (Wal-Mart), paradas de buses
- 5 • Alrededores del puente Guachipelín, Multiplaza y alrededores de EPA
- 6 • Parqueos de los restaurantes y centros comerciales
- 7 • Salida del Bajo Los Anonos

8

9 Distrito San Antonio

10

- 11 • El Curio
- 12 • Alrededores de la Tapachula y rutas alternas hacia Alajuelita

13

14 Distrito San Miguel

15

- 16 • Bello Horizonte
- 17 • Ruta desde Deposito Santa Barbara hasta Cruce de Bello Horizonte

18

19 **Vulnerabilidad:**

20

21 La ubicación geográfica: en los cantones vecinos habitan y operan gran cantidad de bandas de
 22 delincuentes organizados, constituyendo una seria amenaza para el cantón de Escazú.

23

24 Vías de acceso y escape: el sector cuenta con multitud de vías que permite a los delincuentes cometer
 25 los delitos y escapar rápidamente sin ser detectados.

26

27 La estrategia operativa desarrollada en los cantones vecinos

28

29 Exceso de confianza de los ciudadanos.

30

31 Alto índice de impunidad debido a la falta de cooperación de las víctimas para denunciar a los
 32 delincuentes.

33

34 **Denuncias interpuestas ante el OIJ**

35

Año	Cantidad
2009	255
2010	257
2011	245
2012	196

36

37 **Delitos contra la propiedad según tipo de delito por modalidad y período**

38

Tipo Delito	Modalidad	Total	2011	2012	Diferencia Absoluta
Asalto	A peatón	168	75	93	18
	A vehículo	53	27	26	-1
	A edificación	39	24	15	-9
	A vivienda	33	18	15	-3
Hurto	A persona	169	58	111	53
	A edificación	86	48	38	-10
	A vivienda	53	27	26	-1
	A vehículo	12	7	5	-2
	A entidades comerciales y financieras	11	6	5	-1
	A entidades públicas	5	2	3	1
Robo	Tacha de vehículo	299	158	141	-17
	Tacha de vivienda	100	56	44	-12
	Tacha a edificación	29	15	14	-1
	Tacha a entidades comerciales	6	2	4	2
	A persona	4	1	3	2
	Tacha a entidades públicas	2	2		-2
	Al estado	1	1		-1
Robo de ganado		3		3	3
Robo de vehículos		111	65	46	-19
Total general		1184	592	592	0

1
 2 **Delitos contra la propiedad según distrito**

3

	San Rafael	Escazú	San Antonio	No indica
2011	432	97	61	2
2012	338	192	62	0

4
 5 **Comportamiento delictivo: prevalencia y aumento**

- 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
- San Rafael: A pesar de que el distrito de San Rafael prevalece con mayor incidencia se registra en el Período 2012 una disminución de un 29%
 - Escazú (San Miguel): En el distrito aumenta en un 16%
 - Julio: Mes de mayor incidencia 84 denuncias delitos contra la propiedad.
 - Octubre: Mes de menor incidencia 45 delitos contra la propiedad

13 **Decomisos y/o hallazgos de droga según tipo por período**

14

Tipo de Droga	Total	2011	2012	Diferencia Absoluta
<u>Marihuana</u>				
Puchos	2319	275	2044	1769
Gramos	290	0	290	290
Cigarrillo	217	102	115	13
Tocola	81	4	77	73
Plantas	9	0	9	9
<u>Crack</u>				
Piedras	3362	1044	2318	1274
<u>Cocaína</u>				
Puntas	90	7	83	76
<u>Extasis</u>				
Pastillas	1	0	1	1
Total general	6369	1432	4937	3505

1
 2 **Decomisos de armas de fuego según tipo por período**

3

Tipo de Arma	Total	2011	2012	Diferencia Absoluta
Pistola	6	3	3	0
Revolver	13	4	9	5
Escopeta	3	1	2	1
N.I.	1	1	0	-1
Total general	23	9	14	5

4
 5 **Aprehensiones**

6

Mes	2011	2012
Enero	45	40
Febrero	44	50
Marzo	25	50
Abril	17	69
Mayo	29	74
Junio	46	75
Julio	33	48
Agosto	30	51
Setiembre	42	78

Octubre	22	71
Línea de tendencia: 65% de aumento en el 2012		

1
2 **Acciones operativas**
3

Personas investigadas	10341
Paradas de bus	8307
Comercios visitados	6986
Visitas a barrios	6704
Sitios de aglomeración	4504
Vehículos revisados	2484
Visitas a centros comunales	2085
Cajeros automáticos y bancos	1706
Parques	248
Armas de fuego consultadas	116
Control de carreteras	25
Perifoneos a barrios	12
Camiones repartidores	55

4
5 **Recurso táctico y móvil utilizado durante las acciones operativas**
6

Táctico	4430
Vehículo	2057
Moto	8

7
8 **Programa de Violencia Doméstica y Pinta Seguro**
9

Nombre del lugar	Actividad realizada	Cantidad
Delegación de Escazú	Ley Penalización VIFA	208
Juan XXIII	Charla Penal Juvenil	109
Liceo de Escazú	Charla Penal Juvenil y Trata de Personas	411
Yanuario Quesada	Charla Penal Juvenil	184
Hogar Casita San José	Charla Penal Juvenil y Trata de Personas, VIFA, Drogas	36
Yanuario Quesada	Charla Pinta Seguro	230
Total		998

10
11 **Proyectos preventivos**

1 • **Convivio Skaters (patineteros)**
2

- 3 a) Identificación de este grupo de alto riesgo,
4 b) Inicio del acercamiento con miembros de los diferentes grupos de patinadores identificados en
5 el sector lo cual ha permitido determinar que la mayoría de ellos son jóvenes, niños y niñas
6 estudiantes, de buenas costumbres y sin problemas de consumo de drogas; quienes desean
7 practicar el patinaje sin causar problemas o dañar a los ciudadanos.
8 c) Propuesta para la realización de Convivios de patineteros
9 d) Alianza con empresas distribuidoras de artículos para la practica de este deporte
10 e) Establecimiento de reglas
11 f) Ejecución de los convivios
12 g) Seguimiento: capacitación y formación
13

14 • **Concurso de Dibujo Escolar**
15

16 Objetivo General: Fortalecer las habilidades y destrezas de los y las estudiantes de los centros
17 educativos del cantón de Escazú, para vivir en paz y en sana convivencia, a través del arte y
18 la creatividad, contando con el apoyo del personal docente de las instituciones educativas, la
19 empresa privada y los oficiales de la Fuerza Pública.
20

21 Es una herramienta que permite acercarse a los y las estudiantes de los centros educativos, de
22 esta manera se conocerá el pensamiento de los jóvenes acerca de esta problemática y se les
23 ofrecerá plasmar sus sentimientos y pensamientos a través del arte, en este caso el dibujo.
24

25 El proceso de sensibilización estará enfocado en la solución no violenta de conflictos, el
26 desarrollo de habilidades de comunicación asertiva y la toma de decisiones.
27

28 Se premiaron los diez mejores dibujos, elegidos por los patrocinadores y miembros de los
29 comités de seguridad comunitaria.
30

31 Talleres de dibujo y pintura en los centros educativos (2013)
32

33 • **Fútbol Calle**
34

35 Campeonato de futbol 5 entre grupos de jóvenes de los barrios
36 Participan equipos de la policía
37 Organización apoyada por la comunidad, Bo. Corazón de Jesús
38 Se otorga premiación
39

40 Logros:
41

42 Acercamiento de los jóvenes a los comités de seguridad y asociaciones de desarrollo.
43

44 Acuerdos de colaboración
45

44 Búsqueda de alternativas de estudio para aquellos jóvenes interesados en obtener una carrera
45 técnica

1 • **Plan Cuadrante**

- 2
3 Siete cuadrantes
4 Disminución tiempos de respuesta
5 Mayor cobertura geográfica
6

7 Una vez finalizada la exposición, el Teniente Jiménez atiende las consultas y comentarios de los
8 miembros del Concejo.
9

10 El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en el orden del día los siguientes puntos: 1)
11 Presentación y votación de una moción orientada a aprobar a compra directa 2012CD-000333-01, y
12 2) Presentación y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto C-HP-24-12. Se
13 aprueba por unanimidad.
14

15 **ARTÍCULO III. MOCIÓN ORIENTADA A APROBAR LA COMPRA DIRECTA 2012CD-**
16 **000333-01.**

17
18 Los regidores Max Gamboa y Pedro Toledo presentan la siguiente moción:
19

20 CONSIDERANDO:
21

- 22 • Que mediante acuerdo municipal AC-490-2012 de la sesión ordinaria No 130, acta No. 195
23 del 22 de octubre del 2012, el Concejo Municipal aprobó la compra del inmueble según plano
24 catastrado No. SJ-327340-1978 bajo el sistema de folio Real 1-012518-000 perteneciente a
25 FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO MULTIFONDOS, por un monto de
26 ¢601.619.980.00 (seiscientos un millones seiscientos diecinueve mil novecientos ochenta
27 colones exactos), a solicitud de la Contraloría General de la República para la autorización de
28 compra directa por dicho Ente Contralor.
29
30 • Que mediante oficio No 12491 de la Contraloría General de la Republica de fecha 20 de
31 noviembre suscrito por Licda. Marlene Chinchilla Carmiol Gerente Asociada y Lic. Jesús
32 Mora Calderón Fiscalizador de la División de Contratación Administrativa, se aprobó la
33 compra directa del citado inmueble por la suma de ¢601.619.980.00 (seiscientos un millones
34 seiscientos diecinueve mil novecientos ochenta colones exactos).
35
36 • Que conforme al plan anual operativo del presente año dicho proyecto se requiere ser
37 ejecutado en el presente año y con ello evitar gastos adicionales en alquiler del inmueble.
38

39 En virtud de lo anterior, se solicita con dispensa de comisión de hacienda y presupuesto aprobar la
40 siguiente moción:
41

42 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
43 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos
44 del Código Municipal, 1,3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa No 7494 y el articulo
45 131 Inciso j) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, así como las reformas

1 introducidas mediante Ley 8511 y 91, 188, 189 y 190 y el 131 inciso J del Reglamento a la Ley de
2 Contratación Administrativa No 33411 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 210 del 2 de
3 noviembre del 2006 y con base en las solicitudes contenidas en los oficio No. 12491 de la
4 Contraloría General de la Republica de fecha 20 de noviembre suscrito por Licda. Marlene
5 Chinchilla Carmiol Gerente Asociada y Lic. Jesús Mora Calderón Fiscalizador de la División de
6 Contratación Administrativa, y el oficio AL 1397-2012 suscrito por el señor Arnoldo Barahona
7 Cortés, Alcalde Municipal APROBAR la compra directa 2012CD-000333-01 del inmueble según
8 finca inscrita en el Registro Público Partido de San José, según plano catastrado No. SJ-327340-1978
9 bajo el sistema de folio Real 1-012518-000 perteneciente a FONDO DE INVERSIÓN
10 INMOBILIARIO MULTIFONDOS, por un monto de ₡601.619.980.00 (seiscientos un millones
11 seiscientos diecinueve mil novecientos ochenta colones exactos), según avalúo vigente No. SJ-006-
12 2012 de fecha 23 de enero del 2012 y aceptación del valor del terreno según nota de fecha 19 de
13 setiembre del 2012 por el señor Antonio Pérez Mora, Gerente General de Mercado de Valores de
14 Costa Rica, Multifondos”.

15
16 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
17 presentada. Se aprueba por unanimidad.

18
19 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
20 unanimidad.

21
22 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
23 Se aprueba por unanimidad.

24
25 **ACUERDO AC-608-12: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**
26 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de**
27 **la Ley de Administración Pública, 2, 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código**
28 **Municipal, 1, 3,41, 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa número 7494 y el artículo**
29 **131 inciso j) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, así como las reformas**
30 **introducidas mediante Ley 8511 y 91, 188, 189 y 190 y el 131 inciso j del Reglamento a la Ley de**
31 **Contratación Administrativa número 33411 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número**
32 **210 del 2 de noviembre del 2006 y con base en las solicitudes contenidas en los oficios número**
33 **12491 de la Contraloría General de la República de fecha 20 de noviembre suscrito por Licda.**
34 **Marlene Chinchilla Carmiol Gerente Asociada y Lic. Jesús Mora Calderón, Fiscalizador de la**
35 **División de Contratación Administrativa, y el oficio AL-1397-2012, suscrito por el señor**
36 **Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal APROBAR la compra directa 2012CD-000333-01**
37 **del inmueble según finca inscrita en el Registro Público Partido de San José, según plano**
38 **catastrado número SJ-327340-1978 bajo el sistema de folio Real 1-012518-000 perteneciente a**
39 **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO MULTIFONDOS, por un monto de**
40 **₡601,619,980,00 (seiscientos un millones seiscientos diecinueve mil novecientos ochenta colones**
41 **exactos), según avalúo vigente número SJ-006-2012 de fecha 23 de enero del 2012 y aceptación**
42 **del valor del terreno según nota de fecha 19 de setiembre del 2012 por el señor Antonio Pérez**
43 **Mora, Gerente General de Mercado de Valores de Costa Rica, Multifondos”.** **DECLARADO**
44 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

45

1 **ARTÍCULO IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO C-HP-24-**
2 **12.**

3
4 “Al ser las 16: 00 horas del jueves 6 de diciembre del 2012, se inicia la sesión de esta Comisión
5 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: MAX GAMBOA ZAVALETA y
6 PEDRO TOLEDO QUIROS, en su calidad de INTEGRANTES. La Licda. Bernardita Jiménez
7 Martínez, DIRECTORA MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO y la Licda. Cira
8 Castro Myrie, PROVEEDORA MUNICIPAL.

9
10 **Punto uno.** Se recibe, conoce y discute el oficio sin fecha y número suscrita por el señor Misael
11 Chavarría Jiménez, Gerente de la Cooperativa Agropecuaria de San Antonio de Escazú COOPESAE
12 R.L. en donde solicita ayuda en la alimentación para 160 personas en la actividad de rendición de
13 cuentas y presentación del plan de trabajo del periodo 2013, en el marco de las celebración del 30
14 aniversario de esa Cooperativa, a realizarse el próximo 19 de diciembre del 2012. Dicha solicitud la
15 presenta como el cumplimiento de los objetivos de promover la capacitación y fortalecer los espacios
16 de comercialización, como una de las estrategias para reactivar económicamente el sector. La Licda.
17 Bernardita Jiménez indica que la Licda. Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de
18 Desarrollo Humano presentó una cotización (proforma) sobre el costo de dicha solicitud, la cual
19 asciende a la suma de ¢650.000.00 y que según le indicó la Licda. Rojas Poveda, el Macroproceso de
20 Desarrollo Humano cuenta con los recursos necesarios para atender dicho requerimiento.

21
22 Una vez analizada y discutida la solicitud planteada, la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

23
24 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
25 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2, 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos
26 del Código Municipal, instruir a la Administración, en la persona del Señor Alcalde Municipal,
27 presente ante el Concejo Municipal, la propuesta del convenio a realizarse con la Cooperativa
28 Agropecuaria de San Antonio de Escazú, conforme al asedero legal correspondiente, para atender la
29 alimentación de 160 personas en la actividad de rendición de cuentas y presentación del plan de
30 trabajo del periodo 2013 de la Cooperativa Agropecuaria de San Antonio de Escazú (COOPESAE
31 R.L), en pro al fortalecimiento del Sector Agropecuario del Cantón de Escazú”.

32
33 La regidora Rosemarie Maynard solicita que al borrador del convenio se adjunte un dictamen del
34 Proceso de Asuntos Jurídicos en el cual se indique que es posible la firma de un convenio con una
35 entidad de carácter privado como lo es esta cooperativa.

36
37 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
38 seis votos a favor y un voto en contra. Vota en contra la regidora Amalia Montero.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
41 Se aprueba con cinco votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra la regidora Amalia
42 Montero y el regidor Daniel Langlois.

43
44 **ACUERDO AC-609-12: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
45 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2,3,4 y 13**

1 **inciso e), 17 inciso d) y n), todos del Código Municipal, instruir a la Administración, en la**
2 **persona del Señor Alcalde Municipal, presente ante el Concejo Municipal, la propuesta del**
3 **convenio a realizarse con la Cooperativa Agropecuaria de San Antonio de Escazú, conforme al**
4 **asedero legal correspondiente, para atender la alimentación de 160 personas en la actividad de**
5 **rendición de cuentas y presentación del plan de trabajo del período 2013 de la Cooperativa**
6 **Agropecuaria de San Antonio de Escazú (COOPESAE R.L.), en pro al fortalecimiento del**
7 **Sector Agropecuario del Cantón de Escazú”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO**

9
10 Se levanta la sesión al ser las 17.00 horas de la misma fecha arriba indicada.
11
12 El punto de esta acta fue aprobado por la unanimidad de los presentes”.
13
14 Sin más asuntos que tratar se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con
15 cincuenta y seis minutos.

16
17
18
19
20
21 *Sr. Max Gamboa Zavaleta* *Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*
22 *Presidente Municipal* *Secretaria Municipal*

23
24 *hecho por: hpcs*